

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21084927BC0FD

28 DE JULIO DE 2021

HORA 15:36:29

AA21084927

PÁGINA: 1 DE 5

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE COLOMBIA SIGLA FUNDA FEL

SIGLA : FUNDA FEL

INSCRIPCION NO: S0043311 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012

N.I.T. : 900.577.554-1, REGIMEN ESPECIAL

TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 7 DE JULIO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2020

ACTIVO TOTAL : 10,000,000

PATRIMONIO : 10,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 87 NO. 73 62 AP 112

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : FAFEMERO@HOTMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CR 87 NO. 73 62 AP 112

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : FAFEMERO@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 001 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE FUNDADORES, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 4 DE OCTUBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 00215627 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE COLOMBIA SIGLA FUNDA

FEL.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO ACLARATORIO NO. 001 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2012 INSCRITO EL 04 DE OCTUBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 00215624 DEL LIBRO I SE ADICIONA DOCUMENTO A LA CONSTITUCION.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
001	2013/09/04	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2013/10/02	00230690
001	2015/05/06	ASAMBLEA GENERAL	2015/05/08	00249374

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: ES EL SIGUIENTE: LA FUNDACIÓN TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: LA ADMINISTRACION DE ESPACIOS DE ESPACIOS PUBLICOS Y PRIVADOS, EL DISEÑO Y EJEUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CLAROS Y VIABLES PARA EL DESARROLLO SOCIAL, DEPORTIVO, AMBIENTAL, EDUCATIVO, SALUD, ECONOMIVO Y CULTURAL DE LA POBLACIÓN, APORTANDO CAPITAL HUMANO PARA TRABAJAR POR EL BIENESTAR DE LA GENTE SIN OLVIDAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN GARANTIZANDO SU CALIDAD DE VIDA, INVIRTIENDO EN CAPITAL SOCIAL CREANDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GENERANDO MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS, CON EL FIN DE CREAR HECHOS DE PAZ, PARA LO CUAL PODRÁ:1. COLABORAR Y ASESORAR A LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, EN TEMAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL DEL SER HUMANO, UTILIZANDO TÉCNICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, BRINDÁNDOLE A LA POBLACIÓN ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y PAZ. 2. PROMOVER, PATROCINAR, REALIZAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA, MEDIANTE EL IMPULSO DE PROGRAMAS COMO, EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SOCIAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS, PARA LAS PERSONAS MÁS NECESITADAS, IMPLEMENTANDO UN PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.3. PLANEAR Y EJECUTAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON ESTRUCTURAS, GEOTECNIA, RECURSOS HÍDRICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL Y VÍAS Y TRANSPORTE. 4. DESARROLLO DE ESTUDIOS, PLANTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN LAS ÁREAS DE VÍAS Y TRANSPORTE, HIDROTECNIA, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA.5. REALIZAR PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE SISTEMAS PROPIOS DE LA INGENIERÍA CIVIL 6. IDENTIFICAR Y ANALIZAR PROBLEMAS Y PLANTEAR SOLUCIONES VIABLES DESDE EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA CIVIL 7. FORMULAR, DIRIGIR Y EVALUAR PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL QUE RESPONDAN A REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, SOCIALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES, FORMULACIÓN DE OPINIONES, DISEÑOS, SOLUCIONES Y ESTUDIOS:8. CONSTRUCCIÓN: PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS OBRAS, CUMPLIENDO CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.9. CONSULTORÍA: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA SOLUCIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, ASÍ COMO LA GERENCIA Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA CIVIL.10. DOCENCIA E INVESTIGACIÓN: TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS Y EN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO EN LA DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.11. SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21084927BC0FD

28 DE JULIO DE 2021

HORA 15:36:29

AA21084927

PÁGINA: 2 DE 5

* * * * *

EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.12. SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE TODA CLASE DE, PROYECTOS, CON BASE EN TAS METODOLOGÍAS VIGENTES. 13. SERVICIO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS PARA LA, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS PUBLICAS QUE BUSQUE EL BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES QUE HABITAN EN EL TERRITORIO NACIONAL.14. CONSTRUCCIÓN DE VÍAS PÚBLICAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y OBRAS PROPIAS DE LA INGENIERÍA CIVIL.15. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, A CONTRATOS DE OBRAS, DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO LA INTERVENTORÍA A LO SECTORES AMBIENTAL, SOCIAL, DEPORTIVA, RECREATIVA, CULTURAL, EDUCATIVA, SALUD. 16. LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, DISEÑOS GEOMÉTRICOS TOPOGRÁFICOS, CATASTRALES, : URBANOS, VÍAS, MANEJO DE ESTACIONES TOTALES, GPS, MANEJO Y DIGITALIZACIÓN DE PLANOS EN AUTOCAR, MANEJO , DE PROGRAMAS DE TOPOGRAFÍA SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DÉ OBRAS PÚBLICAS, DE INFRAESTRUCTURA, DE GRAN IMPACTO QUE BUSCAN EL BENEFICIO SOCIAL, DE LAS COMUNIDADES COLOMBIANAS.17. ANALIZAR, CALCULAR, COORDINAR, PLANEAR, DISEÑAR, ADMINISTRAR Y GERENCIAR PROYECTOS DE LEVANTAMIENTOS GEOREFERENCIADOS APLICADOS A LAS OBRAS CIVILES Y OTROS CAMPOS DE LA TOPOGRAFÍA.18. SERVICIOS Y EJECUCIÓN DE COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES. 19. SUMINISTRAR MEDIANTE PROCESO DÉ COMPRAVENTA RECEBO PARA MANTENIMIENTO DE LA MAYA VIAL A NIVEL NACIONAL 20. ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES, QUE PRESENTE DETERIORO Y QUE BUSCAN EL BENEFICIO SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO, TURÍSTICO DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA.21. REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS EN LOS SECTORES RURALES Y URBANOS DEL TERRITORIO NACIONAL. 22. ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CON GRAN IMPACTO SOCIAL QUE BENEFICIEN A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL 23. CONSTRUCCIÓN, DE CERRAMIENTOS Y ADECUACIONES.24. SERVICIOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.25. REALIZACIÓN, PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, CULTURALES, EDUCATIVOS Y PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LOGÍSTICOS, ELABORACIÓN, MANEJO, SUMINISTRO Y ENTREGA DE ALIMENTOS, REGALOS, VÍVERES, ARTESANÍAS Y OTROS, DESARROLLO DE PROGRAMAS EN BUSCA DEL SOSTENIMIENTO AMBIENTAL, Y DEMÁS ASPECTOS SOCIALES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN FUNDAFEL.26. PROYECTAR Y REALIZAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN ÁREAS DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES, Y DEMÁS ASPECTOS SOCIALES ASÍ MISMO AMBIENTALES QUE VINCULEN A DISTINTAS COMUNIDADES COLOMBIANAS.27. ASESORÍAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS O CERTÁMENES DE CARÁCTER DEPORTIVO, RECREATIVOS, CULTURALES, Y PARA EL APROVECHAMIENTO DEL

TIEMPO LIBRE.28. REALIZACIÓN, PLANEACIÓN, PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUTAR PROGRAMAS DE FOMENTO AL DEPORTE, EN ETAPAS DE INICIACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA, FOMENTANDO LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, CON LA PROMOCIÓN DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, FESTIVALES DEPORTIVOS, RECREATIVOS. 29. CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DEPORTIVA DEL NIÑO Y JOVEN MEDIANTE LA `APLICACIÓN DE PROCESOS METODOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS PARA LA ENSEÑANZA DEL FÚTBOL, COMPLEMENTADA CON PRINCIPIOS Y VALORES QUE LES PERMITAN UNA FORMACIÓN INTEGRAL. BRINDAR APOYO, PATROCINIO, FOMENTO, PROMOCIÓN, EN BUSCA DE TALENTOS DEPORTIVOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, EN LAS DIVERSAS MODALIDADES DEPORTIVAS, EN ESPECIAL ,EL FÚTBOL, DETECTAR NIÑOS Y JÓVENES TALENTOS PARA INDUCIRLOS PROGRESIVAMENTE AL FÚTBOL DE ALTO RENDIMIENTO PARA LO CUAL LA FUNDACIÓN FUNDA FEL, PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS, CONVENIOS DEPORTIVOS, O CONVENIOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA CON CLUBES AFICIONADOS O PROFESIONALES NACIONALES E INTERNACIONALES, EN BUSCA DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA. 30. SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO, TRANSPORTE Y ENTRETENIMIENTO APOYO LOGÍSTICO A LAS ACTIVIDADES DEL DEPORTE; LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.31. SUMINISTRAR MEDIANTE PROCESOS DE COMPRAVENTA DOTACIONES Y TODA CLASE DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, UNIFORMES, TROFEOS, MEDALLAS, DIPLOMAS, O ALQUILER DE INSUMOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, Y PROGRAMAS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, CULTURALES, SOCIALES DE CAPACITACIÓN Y AMBIÉNTALES;32. EDITAR Y PUBLICAR, REPRESENTAR, DISTRIBUIR Y COMERCIALIZAR LIBROS, TEXTOS, AUDIOVISUALES Y DEMÁS ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN, LA CULTURA, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LAS CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.33. SUMINISTRAR MEDIANTE PROCESOS DE COMPRA VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN TODA CLASE DE MERCANCÍAS, PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS, Y ARTÍCULOS VARIOS BIENES, ARTÍCULOS, E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, REQUERIDOS PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, TANTO PARA PROVEER AL SECTOR PÚBLICO COMO A ENTIDADES DE DERECHO PRIVADO, SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.34. ASESORÍAS EN LA CONSTRUCCIÓN Y <CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS CUBIERTOS O AL AIRE LIBRE DE CARÁCTER DEPORTIVO, RECREATIVO Y DEMÁS SEGÚN ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS, APOYADOS EN DIFERENTES GRUPOS DE ASESORES, EXTERNOS.35. PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE TIPO TURÍSTICOS, TALES COMO: REINADOS MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES, CAMINATAS, SALIDAS ECOLÓGICAS, RECORRIDOS POR CENTROS HISTÓRICOS EXCURSIONES, Y TODAS LAS DEMÁS NECESARIAS PARA EL FOMENTO DEL TURISMO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.36. PLANEAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROGRAMA DE TRANSPORTE TURÍSTICO EN LAS DIFERENTES POBLACIONES, Y MUNICIPIOS DEL TERRITORIO NACIONAL.37. EJECUTAR, Y REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, A TODOS LOS PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL, DEPORTIVO, RECREATIVO, CULTURAL, AMBIENTAL, EDUCATIVOS Y DE SALUD.38. DISEÑAR E INVESTIGAR TECNOLOGÍAS QUE PREVENGAN, CONTROLÉN Y REMEDIEN LOS EFECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES CAUSADOS POR EL SER HUMANO Y LOS FENÓMENOS NATURALES.39. INVESTIGAR Y DAR SOLUCIÓN A PROBLEMAS QUE CAUSEN PÉRDIDA DE LA HOMEÓSTASIS DE LOS ECOSISTEMAS.40. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROCESOS E IMPULSO DE PROGRAMAS AMBIENTALES BASADOS EN LA PROTECCIÓN Y PLANEACIÓN.41. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES ENFOCADOS A LA GESTIÓN EDUCATIVA, DESARROLLO CURRICULAR, AYUDAS EDUCATIVAS, PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE SISTEMAS Y PROGRAMAS ENFOCADOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21084927BC0FD

28 DE JULIO DE 2021

HORA 15:36:29

AA21084927

PÁGINA: 3 DE 5

* * * * *

AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL SER HUMANO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS POLÍTICAS DE SALUD.42. DISEÑAR Y EJECUTAR SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE POSIBILITEN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA COLOMBIANA EN UN CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL 43. PLANEAR, EJECUTAR PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.44. DESARROLLO DE PROGRAMAS FORESTALES Y SERVICIOS DE REFORESTACIÓN.45. DESARROLLO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE PROGRAMAS AMBIENTALES.46. PLANEAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE MANEJOS DE RESIDUOS.47. SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESCONTAMINACIÓN Y TRATAMIENTO DE TODA CLASE DE RESIDUOS.48. DESARROLLAR, FOMENTAR, Y EJECUTAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES, QUE CONTRIBUYAN A LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE, IMPULSANDO POLÍTICAS ,QUE DISMINUYAN EL IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO QUE ATENTE CONTRA LAS FUENTES DE AGUA POTABLE, CONTRA LA REFORESTACIÓN, SE IMPULSARAN Y SE PODRÁN EJECUTAR PROGRAMAS QUE PERMITAN EL ACCESO AL AGUA POTABLE POR TODA LA POBLACIÓN INCLUSIVE PODRÁ PARTICIPAR EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DIRIGIENDO SU ESFUERZO A LA DISMINUCIÓN DEL IMPACTO NEGATIVO POR LA CARENCIA DE AGUA. 49. FOMENTAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR PROGRAMAS CULTURALES, TODA CLASE DE EVENTOS CULTURALES, ASÍ COMO LOS ENCAMINADOS A LA FORMACIÓN CULTURAL DEL SER HUMANO, TALES COMO ESCUELAS CULTURALES, QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA.50. SUMINISTRAR MEDIANTE PROCESOS DE COMPRAVENTA DE ROPA, MALETAS Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL, DOTACIONES A ENTIDADES DEL ORDEN PÚBLICO Y AL SECTOR PRIVADO.51, SUMINISTRO DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO, EN LA ORGANIZACIÓN DE DIFERENTES EVENTOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.52. SUMINISTRAR MEDIANTE PROCESOS DE COMPRAVENTA Y DISTRIBUCIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, EQUIPOS DE DEPORTE Y RECREACIÓN, DOTACIONES CULTURALES Y EDUCATIVAS.53. MUEBLES Y MOBILIARIO54. COMPONENTES Y SUMINISTROS ELECTRÓNICOS, MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS NECESARIAS PARA EL DESARROLLÓ DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. :55. SUMINISTRAR MEDIANTE PROCESOS DE COMPRAVENTA, EQUIPOS PARA OFICINA, COMPUTADORES, IMPRESORAS, MUEBLES Y, ENSERES, PAPELERÍA, REDES DE COMUNICACIONES, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PERIFÉRICOS, COMPONENTES Y SUMINISTROS DE COMPUTADORES, PORTÁTILES, CON LICENCIAS DE WINDOWS, OFFICE, MEMORIAS RAM, DISCO DURO, TECLADOS, MOUSE, DISCO DURO PARA COPIA DE SEGURIDAD DE UN TERA, TELEVISOR, LICENCIAS ANTIVIRUS.56. ESTABLECER MECANISMOS DE COOPERACIÓN CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ENRIQUEZCAN EL TRABAJO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN, Y EXPERIMENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN Y O PARTICULARES.57. PROPICIAR Y REALIZAR CONVENIOS CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES CON FINES Y OBJETIVOS COMUNES A FUNDACIÓN: 58. MANEJO DE TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. 59. ASESORAR, EVALUADOR, PLANIFICADOR Y SUPERVISAR PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL. 60.

SUPERVISAR, ASESORAR, PLANIFICAR Y EVALUAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA. 61. ASESORÍAS EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. .62. PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS SOCIALES ENUNCIADOS, LA FUNDACIÓN FUNDAFEL, PODRÁ SUSCRIBIR Y CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS Y DEMÁS OPERACIONES FINANCIERAS O ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER LEGAL, CON ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS QUE ASEGUREN EL CUMPLIMIENTO DE LOS POSTULADOS DETERMINADOS ANTERIORMENTE. IGUALMENTE CREARÁ CONSTITUIRÁ Y REGISTRARÁ SU IMAGEN CORPORATIVA. PARÁGRAFO: LA FUNDACIÓN PODRÁ ADQUIRIR LOS BIENES NECESARIOS A CUALQUIER TÍTULO PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS, TODO EN COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL QUE SE DEDIQUEN A ACTIVIDADES, AFINES A LOS DE LA FUNDACIÓN; EN GENERAL PODRÁ CELEBRAR TODA ESPECIE DE ACTOS O CONTRATOS AUTORIZADOS POR LA LEY Y LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9311 (GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

9329 (OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P.)

OTRAS ACTIVIDADES:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

8413 (REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL)

CERTIFICA:

\$ 10.000.000,00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA FUNDACIÓN TENDRÁ UN DIRECTOR EJECUTIVO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, EL CUAL TENDRÁ UN SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES Y CUYA DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN CORRESPONDERÁ TAMBIÉN A LA ASAMBLEA. EL DIRECTOR EJECUTIVO TENDRÁ UN PERÍODO DE 2 AÑOS, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 4 DE OCTUBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 00215627 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	
MESA ROJAS CARLOS FABIAN	C.C. 000000011411324
SUPLENTE	
CELEITA RIVEROS DORYS	C.C. 000000021062300

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN, CON FACULTADES, POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL DIRECTOR EJECUTIVO TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN; B) EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y CUMPLIR LAS ORDENES EMANADAS DE LA MISMA; C) PRESENTAR



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21084927BC0FD

28 DE JULIO DE 2021 HORA 15:36:29

AA21084927

PÁGINA: 4 DE 5

* * * * *

PARA EL ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE DEBA DESARROLLAR LA FUNDACIÓN; D) ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA FUNDACIÓN Y PRESENTARLO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA; E) INFORMAR PERIÓDICAMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ENTIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES PROPIOS DE LA MISMA; F) VELAR POR LA ADECUADA UTILIZACIÓN DE LOS BIENES Y RENTAS DE LA FUNDACIÓN., G) ADMINISTRAR EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA FUNDACIÓN, PARA CUYO EFECTO CELEBRARA LOS CONTRATOS Y EFECTUARA LAS OPERACIONES A QUE HUBIERE LUGAR, H) CONSTITUIR MANDATARIOS PARA QUE REPRESENTEN A LA FUNDACIÓN EN ASUNTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, I) CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN, CON ORGANISMOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, PÚBLICOS O PRIVADOS, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS HASTA UN MONTO DE TRESCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES, SIN AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA Y POR SUMAS MAYORES CUANDO ELLA LA AUTORICE, J) CREAR LOS CARGOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN Y ESTABLECER SU REMUNERACIÓN.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 4 DE OCTUBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 00215627 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

ALONSO RICO CAROLINA

C.C. 000000039731841

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21084927BC0FD

28 DE JULIO DE 2021 HORA 15:36:29

AA21084927

PÁGINA: 5 DE 5

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.